

Guayaquil. marzo 10 de 2001

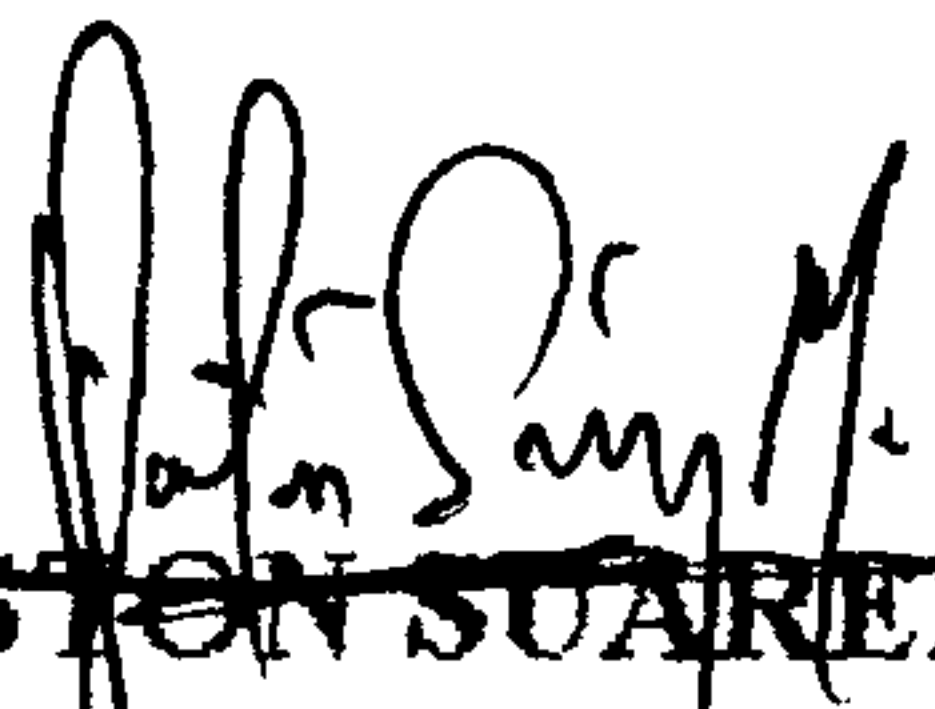
Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ORAMS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario, Cúmplame informar a los señores SOCIOS de la empresa ORAMS S.A. que por el ejercicio fiscal de 2000, no ha tenido actividad alguna sin existir comentarios sobre sus Estados Financieros.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


GASTÓN SUÁREZ M.
COMISARIO

13 AGO. 2001

